

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ORCERA (JAÉN)

888 *Notificación de Licencia de apertura para Taller Mecánico.*

Anuncio

De conformidad con lo establecido en la Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y Art. 13 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental, se hace saber que por Pedro del Río Ramírez, con D.N.I.: núm. 26.484.175-C en solicitud de licencia de apertura de establecimiento destinado a Taller Reparación Vehículos Rama Mecánica en local sito en c/ Las Charcas núm. 24 de esta ciudad, de conformidad con el Proyecto Técnico suscrito por el Ingeniero Técnico Industrial, don Manuel caballero Mira.

Lo que se somete a información pública, por plazo de veinte días, durante los cuales el expediente permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Orcera, a 23 de Febrero de 2016.- El Alcalde-Presidente, SERGIO RODRIGUEZ TAUSTE.